

14
Citacion para el presente Cavildo
y de mandato de su S.^{ma} se leyó a
la letra el indial auto proveido
en dho expediente en veinte y tres
del corriente en cuya vista esta
Cidad trató y conferencio lo com-
beniente en su favor y por lo
Cavallero vocal se procedió a
dar sus dictámenes en la forma
siguiente

El Sr. D.^o Jose Escano dixo: que el Cava-
llero Indio qual apele de la
providencia dictada en dho expe-
diente tome lo Testimonio corres-
pondiente y entregue al Cavalle-
ro Comisario de la correspondencia
para su direccion al Supremo Con-
sejo

El Sr. D.^o Luis Garcia dixo: lo del pro-
pio dictamen que el Sr. D.^o Jose Escano

El Sr. D.^o Victoriano Lopez Llamas dixo: lo
mismo

El Sr. D.^o Vicente Rato dixo se conforma
con el auto del Sr. Governador

El Sr. D.^o Lopez Vancaxel dixo: es del
propio dictamen q.^e el Sr. D.^o Vicente
Rato, añadiendo q.^e en caso de ape-
lacion se haga por la parte que
se considere agraviada

El Sr. D.^o Francisco Jacón dixo: que
conociendo q.^e el auto definitivo
que acaba de leerse, y q.^e ha mo-
tivado el presente Cavildo, esta

